



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL RECURRENTE ALEXIS GABRIEL AQUINO QUIÑONEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 7.038.294, RETOMAR SUS ESTUDIOS AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA A PARTIR DE FEBRERO DE 2026, DESDE EL MÓDULO VII Y HASTA COMPLETAR LA TOTALIDAD DE LA CARGA ACADÉMICA DEL PROGRAMA. -

pSan Lorenzo, 06 de enero de 2026
Acta N° 01 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 13644 del 19/11/2054 del recurrente ALEXIS GABRIEL AQUINO QUIÑONEZ, con Cédula de Identidad N° 7.038.294, por el en cual expresa su intención de retomar el Curso de Especialización en Didáctica Universitaria.-

Que el Sr. Alexis Gabriel Aquino Quiñónez justifica su solicitud de reincorporación tras haber interrumpido sus estudios en el primer trimestre de 2025 por motivos de fuerza mayor (situación de salud familiar y limitaciones económicas derivadas).

Que, según el informe de la Dirección Académica, el recurrente ingresó en la cohorte de julio de 2024, habiendo cursado y aprobado satisfactoriamente hasta el Módulo VI del programa.

Que la Dirección Académica dictamina que es factible el reintegro del estudiante para cursar desde el Módulo VII a partir de febrero de 2026 hasta la culminación del programa, supeditado al pago del arancel actualizado del curso.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** al recurrente ALEXIS GABRIEL AQUINO QUIÑONEZ, con Cédula de Identidad N° 7.038.294, retomar sus estudios al Programa de Especialización en Didáctica Universitaria **a partir de febrero de 2026, desde el Módulo VII** y hasta completar la totalidad de la carga académica del programa.

Art. 2°: **ESTABLECER** que para la efectivización del Artículo 1°, el recurrente deberá adecuarse a los aranceles actualizados vigentes en la Institución.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo